

INFORME DE SUPERVISION PARA PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS			
Código	CCE-GCO-FM-08	Página	1 de 3
Vigencia	06 de noviembre de 2020		
Versión No.	02		



Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
Nombre del Contratista:	QUIRON UNIDAD MEDICA S.A.S		
Número de Identificación:	900.849.809-0	Tipo de Identificación:	Cédula de ciudadanía
		NIT:	X

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Número de contrato:	CCE-089-5-2021		
Fecha de Inicio del Contrato:	02	FEB	2021
Fecha de Terminación de Contrato	28	DIC	2021
Valor total del contrato:	\$12.004.500	Número de compromiso presupuestal- RP:	15521
Objeto del contrato:	Contratar la prestación de servicios de salud para realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso a los funcionarios públicos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente -.		

INFORMACIÓN DETALLADA DEL PAGO AL CONTRATISTA			
Cuenta de cobro:		Factura:	FE763
		Número de pago correspondiente a la vigencia:	2 de 11
Periodo informado desde:	01	MAR	2021
Hasta:	31	MAR	2021
Valor por cobrar en números:	\$	715.500	

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO																					
Nombre del supervisor:	Astrid Camargo González																				
Cargo del supervisor:	Analista T2 -06																				
Informe de ejecución en el periodo y observaciones del supervisor:	<p>1) Durante el periodo de febrero, el contratista practicó las siguientes evaluaciones médicas ocupacionales, siendo previamente autorizados por medio de orden firmada por la Secretaría General.</p> <table border="1"> <tr> <th>Nombre completo</th> <th>Tipo de examen</th> </tr> <tr> <td>WILLIAMEFREN PARDO GARZON</td> <td>INGRESO</td> </tr> <tr> <td>WILSON FERNANDO VARGAS PIZA</td> <td>INGRESO</td> </tr> <tr> <td>CARLOS FELIPE ACEVEDO MONTOYA</td> <td>INGRESO</td> </tr> <tr> <td>DIANA ATALINA RAMIREZ PERALTA</td> <td>INGRESO</td> </tr> <tr> <td>LUISA ALEJANDRA ACOSTA GUIO</td> <td>INGRESO</td> </tr> <tr> <td>CAROLINNE MORENO TRIANA</td> <td>EGRESO</td> </tr> <tr> <td>JUAN CAMILO CONTRERAS MORENO</td> <td>INGRESO</td> </tr> <tr> <td>HERNAN CAMILO LOZANO OCHOA</td> <td>INGRESO</td> </tr> <tr> <td>JONATHAN STUART SICHACA GUZMAN</td> <td>INGRESO</td> </tr> </table> <p>2) El contratista durante el periodo reportado de marzo, incluyó en cada evaluación médica ocupacional los siguientes componentes: (i) Examen Médico Ocupacional; (ii) Visiometría; (iii) Cuadro Hemático; (iv) Perfil Lipídico; (v) Glicemia Pre-Pandial; y (vi) Audiometría.</p> <p>3) El contratista practico el examen médico ocupacional de acuerdo con el cargo que desempeña el trabajador en el manual de funciones y profesiograma</p>	Nombre completo	Tipo de examen	WILLIAMEFREN PARDO GARZON	INGRESO	WILSON FERNANDO VARGAS PIZA	INGRESO	CARLOS FELIPE ACEVEDO MONTOYA	INGRESO	DIANA ATALINA RAMIREZ PERALTA	INGRESO	LUISA ALEJANDRA ACOSTA GUIO	INGRESO	CAROLINNE MORENO TRIANA	EGRESO	JUAN CAMILO CONTRERAS MORENO	INGRESO	HERNAN CAMILO LOZANO OCHOA	INGRESO	JONATHAN STUART SICHACA GUZMAN	INGRESO
	Nombre completo	Tipo de examen																			
	WILLIAMEFREN PARDO GARZON	INGRESO																			
	WILSON FERNANDO VARGAS PIZA	INGRESO																			
CARLOS FELIPE ACEVEDO MONTOYA	INGRESO																				
DIANA ATALINA RAMIREZ PERALTA	INGRESO																				
LUISA ALEJANDRA ACOSTA GUIO	INGRESO																				
CAROLINNE MORENO TRIANA	EGRESO																				
JUAN CAMILO CONTRERAS MORENO	INGRESO																				
HERNAN CAMILO LOZANO OCHOA	INGRESO																				
JONATHAN STUART SICHACA GUZMAN	INGRESO																				



INFORME DE SUPERVISION PARA PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS				 Colombia Compra Eficiente
Código	CCE-GCO-FM-08	Página	2 de 3	
Vigencia	06 de noviembre de 2020			
Versión No.	02			

	<p>4) El contratista cumplió a satisfacción, la actividad de describir en las evaluaciones médicas las condiciones de salud del evaluado, indicando según el caso: (i) si el aspirante está en condiciones aptas para cumplir con el cargo al que aspira; los factores de riesgo, y la identificación de posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del funcionario.</p> <p>5) El contratista en los conceptos médicos ocupacionales indico según el caso si se requería remitir a los servicios de atención en salud, al funcionario que, como resultado de la evaluación médica ocupacional practicada.</p> <p>6) El contratista realizo la entrega al responsable de SG-SST en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles luego de la práctica de los exámenes, los Certificados de aptitud resultantes de las Evaluaciones Médicas Ocupacionales con sus respectivos conceptos de aptitud, recomendaciones y/o restricciones, y se realizó la entrega del usuario para la entidad para poder visualizar los conceptos de Colombia Compra Eficiente de manera virtual.</p> <p>7) Durante el periodo de marzo no se realiza las dos jornadas de exámenes médicos periódicos en las instalaciones de la entidad, en las fechas acordadas previamente con el supervisor del contrato (en el mes de agosto y diciembre).</p> <p>8) El contratista en la prestación de los servicios, conto con la disponibilidad de los equipos requeridos para la realización de todos los exámenes, personal idóneo, y de la logística para atender la totalidad de los servicios requeridos.</p> <p>9) El contratista deberá prestar asesoría y acompañamiento para la actualización del perfil sociodemográfico de la ANCP-CCE, acorde al manual de funciones y competencias y matriz de peligros. (la actividad se programa para ejecución en abril, acorde al plan de trabajo SG-SST 2021)</p> <p>10) Garantizar que, en caso de que sea necesaria la repetición de pruebas diagnósticas por validación del procedimiento seguido en la prueba, el contratista asumirá los costos adicionales que se causen por la repetición de la prueba. (Para el periodo reportado no se presentaron eventualidades).</p> <p>11) El contratista en la prestación del servicio, garantiza que las instalaciones se encuentren en óptimas de calidad, asepsia e higiene.</p> <p>12) El contratista conto con la disponibilidad de los equipos requeridos para la realización de los exámenes, personal idóneo, y de la logística para atender la totalidad de los servicios requeridos.</p> <p>13) El contratista durante el periodo reportado, custodia y entrega las Evaluaciones Médicas Ocupacionales y de las Historias Clínicas Ocupacionales.</p> <p>14) El contratista durante el periodo reportado prestó el servicio con agilidad y calidad, a través del agendamiento de citas, sin presentar novedades o contratiempos.</p> <p>15) El contratista cuenta con la infraestructura física, consultorios e instalaciones, que cumplan con las condiciones mínimas exigidas en la Resolución 2003 de 2014, contando con el certificado de acreditación y habilitación de servicios.</p>
--	--



INFORME DE SUPERVISION PARA PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS			
Código	CCE-GCO-FM-08	Página	3 de 3
Vigencia	06 de noviembre de 2020		
Versión No.	02		


Colombia Compra Eficiente

	<p>16) Entregar al responsable de seguridad y salud en el trabajo, Informe consolidado de diagnóstico de condiciones de salud con análisis estadístico y sociodemográfico de los exámenes de ingreso practicados, que debe contener todo lo estipulado en el artículo 18 de la Resolución 2346 de 2007. (Esta actividad se encuentra establecido de realizar de manera trimestral, y otro después de realizada las jornadas de exámenes periódicos como lo indica la aceptación de la oferta).</p> <p>17) El contratista cumple con los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del COVID-19, de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 666 del 24 de abril de 2020 y demás normas que rijan sobre la materia al sector.</p> <p>18) El contratista durante el periodo reportado mantiene la reserva y la confidencialidad. Cumpliendo con que, excepto previo consentimiento por escrito del Contratante no podrá revelar en ningún momento a cualquier persona o entidad ninguna información confidencial adquirida en el curso de la prestación de los servicios.</p> <p>NOTA: Teniendo en cuenta, los lineamientos informados por parte de la Administración de SIIF Nación en Circular Externa 016 del 9 de marzo de 2021 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realizó la verificación y aprobación de la factura No. FE763 el 14/4/2021 8:46:49 en el sistema OLIMPIA IT proveedor tecnológico utilizado por el SIIF Nación.</p>		
¿Se ha materializado los riesgos de la contratación contenidos en el Estudio Previo?	SI		NO
Justificación (En caso de ser afirmativo el riesgo):	NO APLICA		
Firma para aprobación:	<p>El supervisor certifica que el proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo. Igualmente certifica que el proveedor dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.</p> 		

*Nota: Estimado supervisor; recuerde cargar **este** documento en versión pdf en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, para la aprobación del pago del contratista.

VERSIÓN	CÓDIGO	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	DESCRIPCIÓN CAMBIO
1	CCE-GCO-FM-08	01/23/2020	Paula Silva Campos Contratista	Gonzalo Quintero Perilla Contratista	Claudia Ximena López Secretaría General	Estandarización formato informe de supervisión para proveedores de bienes y servicios
2	CCE-GCO-FM-08	11/06/2020	Andrés Cárdenas Gestor T1 grado 15	Gonzalo Quintero Perilla Asesor	Claudia Ximena López Secretaría General	Inclusión del campo de materialización del riesgo de contratación (Si- No-Justificación), y aclarando que al finalizar debe estar la firma del supervisor.

